

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN 6012600172 (SUMINISTRO DE LÁMPARAS MULTIUSO Y LINTERNAS PARA CASCO LED)

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

Madrid, 04 de agosto de 2026

Una vez revisada la justificación de oferta anormalmente baja, el Órgano de Asistencia acuerda solicitar la siguiente aclaración:

En la Solicitud de justificación de oferta anormalmente baja se incluía lo siguiente: **“En cualquier caso, la justificación deberá indicar expresamente que la oferta económica presentada respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación”**. Sin embargo, no observamos que hayan incluido dicha frase expresamente en la justificación de oferta anormalmente baja presentada.

A efectos de poder verificar que la oferta económica presentada respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación, solicitamos que envíen dicha frase como parte de su justificación de oferta anormalmente baja.

Deberán presentar la aclaración solicitada en formato PDF y firmada electrónicamente, conforme a lo indicado en el apartado 41 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente juntamente con el Secretario en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes. En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.